



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº **1092/24**

SALTA,

29 AGO 2024

EXP 147 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos mediante la cual solicita aval académico para la realización del "XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos" y "IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos en su calidad de coordinadora general, solicitó la designación de los responsables de la organización del evento académico;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la designación de las personas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como responsables de la organización del "XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos" y "IV Congreso Internacional sobre el Mundo Clásico", de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinadora General

Dra. Natalia Ruiz de los Llanos

Secretaria General

Esp. Carolina Rieszer

Responsables de Tesorería y rendición de cuentas

Prof. Milagro Rubio

Mg. Perla Rodríguez

Prof. Paola Frías

Responsable de redes sociales

Prof. Milagro Longo Lasso

Coordinadora de Instituciones Humanistas – Nivel Medio

Prof. María Carolina Parra





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

1092/24

RES.H.Nº

Responsables de la feria y presentación de libros

Lic. Candelaria Bustos Fierro
Carlos Sánchez

Comité Organizador

Prof. Carmen Herrera – Dr. Hernán Sosa – Prof. Rosanna Ventura-Piselli – Lic. Iván Choque – Camila Gallo – Lara Pandolfi – Gonzalo Farfán Elías

Colaboradores y colaboradoras confirmados/as hasta el momento:

Bahía Blanca: Dra. Ana Clara Sisul (UNS)
Buenos Aires: Jimena Palacios (UBA)
Catamarca: Mg. Judith Bazán, Lic. Walter Herrera (UNCa)
Chaco: Prof. Lic. Francisco Peñalver (UNNE)
Córdoba: Prof. Lic. Amparo Agüero Solis (UNC)
Entre Ríos: Prof. Lic. Jimena Morais (UADER)
Jujuy: Prof. Mónica Gabriela Rivera (UNJu)
La Pampa: Dra. María Carolina Domínguez (UNLP)
La Plata: Dra. María Pilar Fernández Deagustini (UNLP)
Mar del Plata: Lic. Prof. Cecilia Taborda (UNMDP)
Mendoza: Dra. Elbia Haydée Difabio (UNCuyo)
Misiones: Prof. Lic. Viviana Hack (UCAMI)
Patagonia: Prof. Patricia Zapata (UNPA)
Rosario: Prof. María Eugenia Martí (UNR)
San Juan: Mg. María Celina Perriot (UNSJ)
Santa Fe: Prof. Milena Frank (UNL)
Santiago del Estero: Dra. Fátima Lobo (UNSE)
Tucumán: Lic. Rolando Jesús Rocha (UNT)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa